

ANEXO III

SOLICITUD DE SUBVENCIÓN DESTINADA A LA FINANCIACIÓN DE ACCIONES FORMATIVAS INCLUIDAS EN LA OFERTA FORMATIVA DEL SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO DIRIGIDAS A PERSONAS TRABAJADORAS DESEMPLEADAS. (Orden de 27 de marzo de 2023 DOE nº 62 de 30 de marzo 2023).

1. DATOS DE IDENTIFICACIÓN DE LA ENTIDAD SOLICITANTE

NIF/NIE	Nombre/razón social	Primer apellido	Segundo apellido

1.1. DOMICILIO

País	Provincia	Municipio	Código Postal

Tipo de vía	Nombre vía pública	Número	Bloque	Portal	Escalera	Puerta

1.2. DATOS DE CONTACTO

Teléfono	Móvil	Correo electrónico

2. DATOS DE NOTIFICACIÓN

☐ Notificación electrónica por comparecencia en la Sede electrónica.

CORREO ELECTRÓNICO (para avisos SEDE electrónica):

3. DATOS REPRESENTANTE PARA MEDIOS ELECTRÓNICOS

NIF/NIE	Nombre/razón social	Primer apellido	Segundo apellido

Teléfono	Móvil	Correo electrónico

4. DATOS DE REPRESENTACIÓN LEGAL

Representación mancomunada ☐ SI ☐ NO (*)

En caso de representación legal MANCOMUNADA deberán consignarse los nombres completos y NIF/NIE de TODAS las personas que la ostenten.

NIF/NIE	Nombre/razón social	Primer apellido	Segundo apellido

Teléfono	Móvil	Correo electrónico para avisos (SEDE electrónica)

Código Seguro de Verificación Poder Notarial (*)

(*) Los poderes notariales con CSV están vigentes desde 05/06/2014. En caso de ser de fecha anterior, deberá presentarse como documento adjunto.

☐ Adjunta el poder de representación en formato pdf

5. DATOS BANCARIOS PARA EL PAGO

Número de cuenta en activo en el sistema de terceros por el que solicita cobrar la subvención (*)

ENTIDAD FINANCIERA	
IBAN	

(*) Si la cuenta no está en alta, deberá realizar dicho trámite utilizando el formulario "alta de terceros" disponible en la Sede Electrónica.

ANEXO III (continuación)

11. DATOS PARA LA APLICACIÓN DE LOS CRITERIOS DE VALORACIÓN

A) CAPACIDAD ACREDITADA ENTIDAD SOLICITANTE PARA DESARROLLAR LA ACCIÓN FORMATIVA (máximo 30 puntos).

a.1) Experiencia en la ejecución de acciones de formación profesional para el empleo, en la modalidad presencial (máximo 15 puntos):

a.1.1) Experiencia en la ejecución de acciones organizadas o promovidas por el SEXPE.

a.1.1.1) Experiencia específica en la impartición de acciones de formación profesional para el empleo, organizadas o promovidas por el SEXPE a través de convocatorias públicas, en las tres últimas convocatorias con datos consolidados:

☐ Marcar en caso de cumplir este criterio.

	Nº DE ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO ESPECIALIDAD FORMATIVA	DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD FORMATIVA	DURACIÓN EN HORAS
En la misma especialidad formativa (hasta 8 puntos)				
En la misma familia y área profesional (hasta 4 puntos)				

a.1.1.2) Experiencia específica en la impartición de acciones de formación profesional para el empleo, organizadas o promovidas por el SEXPE bajo otras fórmulas jurídicas (subvenciones nominativas, encargos a empresas públicas, convenios de colaboración con entidades u organismos públicos, proyectos en los que participe el SEXPE junto con otras entidades u organismos públicos), en las tres últimas convocatorias con datos consolidados:

	Nº DE ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO ESPECIALIDAD FORMATIVA	DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD FORMATIVA	DURACIÓN EN HORAS
En la misma especialidad formativa (hasta 8 puntos)				
En la misma familia y área profesional (hasta 4 puntos)				

a.1.2) Experiencia específica en la impartición de acciones de formación profesional para el empleo, organizadas o promovidas por otros Servicios Públicos de Empleo, en las tres últimas convocatorias con datos consolidados:

	Nº DE ACCIÓN FORMATIVA	CÓDIGO ESPECIALIDAD FORMATIVA	DENOMINACIÓN ESPECIALIDAD FORMATIVA	DURACIÓN EN HORAS
En la misma especialidad formativa (hasta 8 puntos)				
En la misma familia y área profesional (hasta 4 puntos)				

a.1.3) Experiencia en la impartición de acciones formativas del sistema de formación profesional para el empleo, en el ámbito laboral financiadas con fondos públicos del citado sistema, en cualquier familia profesional distinta a las anteriores, en el ámbito de la Comunidad Autónoma de Extremadura:

	AÑOS DE EXPERIENCIA
En cualquier familia profesional distinta a la anterior en el ámbito de la CA Extremadura (hasta 3 puntos)	☐ Más de 3 años de experiencia (3 puntos) ☐ Más de 2 años y hasta 3 años de experiencia (2 puntos) ☐ De 1 año hasta 2 años de experiencia (1 punto) ☐ Menos de un 1 año de experiencia (0 puntos).

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO a.1): puntos.

ANEXO III (continuación)

a.2) Evaluación de la ejecución de acciones de formación profesional para el empleo (máximo 15 puntos):

a.2.1) Valoración en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, vinculadas a la familia profesional a la que pertenece la especialidad solicitada, que hayan sido financiadas **por el SEXPE en la última convocatoria con datos consolidados**:

☐ Marcar en caso de cumplir este criterio.

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	PUNTUACIÓN

a.2.2) Valoración en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas, vinculadas a la familia profesional a la que pertenece la especialidad solicitada, que hayan sido financiadas **por otros Servicios Públicos de Empleo en la última convocatoria con datos consolidados**:

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	PUNTUACIÓN

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO a.2): puntos.

B) ASPECTOS TÉCNICOS DE LAS ACCIONES FORMATIVAS (máximo 35 puntos):

b.1) Situación de la entidad o centro de formación respecto de la implantación de un sistema o modelo de calidad (máximo 10 puntos):

☐ **Sí** ☐ **No** dispone de certificado de calidad en vigor bajo la norma ISO 9001, expedido por entidad acreditada por la Entidad Nacional de Acreditación (ENAC), en el que se incluya la actividad en materia de formación:

☐ **Sí** ☐ **No** dispone de certificados de calidad en vigor EFQM, cuyo alcance incluya la materia de formación y un nivel de excelencia europea 200 + o superior:

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO b.1): puntos.

b.2) Prácticas profesionales no laborales en empresas (máximo 10 puntos):

b.2.1) Prácticas profesionales no laborales en empresas efectivamente realizadas en las tres últimas convocatorias con datos consolidados, vinculadas a acciones formativas organizadas o promovidas por el SEXPE, en especialidades que no conduzcan a la obtención de certificado de profesionalidad

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº ALUMNOS PRÁCTICAS

b.2.2) Prácticas profesionales no laborales en empresas, efectivamente realizadas en las tres últimas convocatorias con datos consolidados, vinculadas a acciones formativas organizadas o promovidas por otros Servicios Públicos de Empleo, en especialidades que no conduzcan a la obtención de certificado de profesionalidad:

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº ALUMNOS PRÁCTICAS

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO b.2): puntos.

ANEXO III (continuación)

b.3) Nº de alumnos formados con resultado positivo (máximo 15 puntos):

b.3.1) Número de alumnos/as formados/as con resultado positivo en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas en la misma familia y área, organizadas o promovidas por el SEXPE, en las tres últimas convocatorias con datos consolidados:

☐ Marcar en caso de cumplir este criterio.

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº ALUMNOS FORMADOS

b.3.2) Número de alumnos/as formados/as con resultado positivo en la ejecución de acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas desempleadas en la misma familia y área, organizadas o promovidas por otros Servicios Públicos de Empleo, en las tres últimas convocatorias con datos consolidados:

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº ALUMNOS FORMADOS

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO b.3): puntos.

C) COMPROMISO DE CONTRATACIÓN (máximo 15 puntos): ☐ Sí ☐ No

En caso afirmativo: (indicar número alumnos/as a contratar de cada una de las opciones):

- Contratos por tiempo indefinido a jornada completa con una duración igual o superior a 6 meses
- Contratos por tiempo indefinido a jornada parcial, con una duración igual o superior a 9 meses
- Contratos de carácter temporal, a jornada completa, con una duración igual o superior a 6 meses.

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO C): puntos.

D) ÍNDICE DE INSERCIÓN LABORAL NETA: de los/as alumnos/as formados/as por el centro o entidad de formación, en las tres últimas convocatorias con datos consolidados, en acciones formativas dirigidas prioritariamente a personas trabajadoras desempleadas (máximo 15 puntos):

D.1. Acciones formativas organizadas o promovidas por el SEXPE:

☐ Marcar en caso de cumplir este criterio.

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº DE ALUMNOS FINALIZADOS	ALUMNOS INSERTADOS

D.2. Acciones formativas organizadas o promovidas por otros Servicios Públicos de Empleo:

Nº DE CURSO	DENOMINACIÓN ACCIÓN FORMATIVA	Nº DE ALUMNOS FINALIZADOS	ALUMNOS INSERTADOS

PUNTUACIÓN TOTAL CRITERIO D): puntos.

ANEXO III (continuación)

12. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL

1. Identificación de inmuebles e instalaciones donde se impartirá la formación.

a) La Entidad de formación acredita el compromiso de disposición de las instalaciones y equipamiento necesarios suficientes para el desarrollo de las especialidades solicitadas, según el siguiente detalle:

AULAS	NÚMERO	SUPERFICIE (m2)	UBICACIÓN
			C/ Avda./Plaza: Localidad: Provincia:
TALLERES	NÚMERO	SUPERFICIE (m2)	UBICACIÓN
			C/ Avda./Plaza: Localidad: Provincia:
AULAS TALLER	NUMERO	SUPERFICIE(m2)	UBICACIÓN
			C/ Avda./Plaza: Localidad: Provincia:
EQUIPOS AMORTIZABLES	NUMERO		
DESPACHOS DIRECCIÓN, SECRETARÍA, SALA DE PROFESORES	NUMERO	SUPERFICIE(m2)	
INSTALACIONES DE TEORÍA Y PRACTICAS	NUMERO	SUPERFICIE(m2)	UBICACIÓN
			C/ Avda./Plaza: Localidad: Provincia:

b) En el caso de que las instalaciones y equipamiento correspondan a un centro de formación inscrito y/o acreditado por el SEXPE, cumplimentar los siguientes datos:

NOMBRE/RAZÓN SOCIAL	
Nº DE CENSO	LOCALIDAD
ESPECIALIDAD FORMATIVA	

2. Dotación de equipos y materiales.

CANTIDAD	DENOMINACIÓN Y ESPECIFICACIONES TÉCNICAS	PROPIEDAD SI / NO	FECHA DE ADQUISICIÓN

DOCUMENTACIÓN QUE DEBE APORTARSE CON LA SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PROVISIONAL:

- ☐ Plano técnico de situación del centro donde se impartirá la formación y plano de medios (escala 1:100), con la identificación de los espacios formativos (aulas, aulas-talleres, talleres), espacios comunes (sala de profesores, recepción, etc.), servicios higiénico-sanitarios y esquema gráfico de utilización de recursos por especialidad.
- ☐ Acuerdo, contrato o precontrato que acredite el compromiso de disponibilidad las instalaciones o locales y medios adecuados para impartir la correspondiente especialidad.
- ☐ Autorización de la Administración competente para realizar la actividad como centro de formación (licencia de apertura y funcionamiento o, en su caso, comunicación previa o declaración responsable), de acuerdo con lo previsto en la normativa vigente.
- ☐ Informe de técnico colegiado competente en la materia, que dictamine que las instalaciones y equipamiento responden a medidas de accesibilidad universal y seguridad de las personas participantes en la acción formativa.

ANEXO III (continuación)

13. DECLARACIÓN RESPONSABLE Y ACEPTACIÓN DE LA SUBVENCIÓN Y DE SUS OBLIGACIONES

La persona firmante de la presente solicitud (persona física/representante de la entidad, en caso de persona jurídica) **DECLARA:**

- Que conoce y ACEPTA las obligaciones derivadas de la concesión de subvención para ejecutar acciones formativas del programa indicado en la presente solicitud, al amparo de la Orden de 27 de marzo de 2023, de la resolución de convocatoria y de la resolución de concesión.
- Que la persona solicitante no se halla incurso en ninguna de las circunstancias establecidas en los apartados 2 y 3 del artículo 12 de la Ley 6/2011, de 23 de marzo de subvenciones de la Comunidad Autónoma de Extremadura.
- Que a la persona solicitante no se le ha impuesto, mediante resolución firme, sanción por infracción grave y/o muy grave en materia de formación profesional para el empleo, que conlleve la sanción accesoria de exclusión del acceso a subvenciones y ayudas, de acuerdo con lo establecido en el texto refundido de la Ley sobre Infracciones y Sanciones en el Orden Social, aprobado por el Real Decreto Legislativo 5/2000, de 4 de agosto.
- Que, a efectos de la sustitución de documentos que deben acompañar la solicitud, los datos y documentos aportados en la tramitación de la acreditación y/o inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para el Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura (art. 55.4 Orden de 27 de marzo de 2023):
 - ☐ Siguen vigentes a fecha de presentación de la solicitud,
 - ☐ No siguen vigentes, aportándose los documentos actualizados con la presente solicitud.
- Que la persona solicitante no ha solicitado y/o recibido otras ayudas o subvenciones para la misma finalidad que la que se solicita. En caso de haber solicitado y/o recibido ayuda para la misma finalidad, los datos referidos a dicha financiación son los siguientes:

FECHA	ORGANISMO	TIPO DE AYUDA	IMPORTE	ESTADO DE TRAMITACIÓN (Solicitada, concedida y/o pagada)

14. COMPROBACIONES Y AUTORIZACIONES A FAVOR DE LA ADMINISTRACIÓN

14.1 VERIFICACIÓN DE DATOS PERSONALES.

El órgano competente en la tramitación de este procedimiento, que incluye una actividad de tratamiento de datos personales, tiene atribuida la potestad de verificación de los datos personales de la solicitante en el caso en que la entidad solicitante sea una persona física o de la persona que ostente la representación legal en el caso en que la entidad solicitante sea una persona jurídica, manifestados en el anexo de solicitud de la ayuda, en virtud de la Disposición adicional octava de la Ley Orgánica 3/2018, de 5 de diciembre, de Protección de Datos Personales y garantías de los derechos digitales.

14.2 OPOSICIÓN A LA CONSULTA DE OFICIO POR EL ÓRGANO GESTOR DE DATOS Y DOCUMENTOS

De acuerdo con lo establecido en el artículo 28.2 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, las Administraciones Públicas podrán recabar o verificar los datos que a continuación se relacionan. Si la persona solicitante manifiesta su oposición a que el SEXPE efectúe dicha comprobación, deberá indicarlo marcando la casilla correspondiente y aportando en cada caso el documento solicitado.

A efectos de lo anterior, la persona solicitante:

- ☐ **SE OPONE** a que el SEXPE solicite y recabe el documento que acredite el poder del representante de la entidad solicitante (únicamente en el caso de que el poder de representación se haya elevado a público ante notario), aportando el citado documento.

14.3 CONSENTIMIENTO EXPRESO PARA COMPROBACIÓN DATOS (MARQUE CON UNA X LO QUE PROCEDA):

HACIENDA DEL ESTADO:

- ☐ **AUTORIZO** expresamente a que el SEXPE compruebe que el/la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, a efectos de percepción de subvenciones públicas.
- ☐ **NO AUTORIZO** a que el SEXPE compruebe que el/la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado, a efectos de percepción de subvenciones públicas, aportando el certificado que acredite que el/la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda del Estado.

SEGURIDAD SOCIAL:

- ☐ **AUTORIZO** expresamente a que El SEXPE pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el/la solicitante de la subvención se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, a efectos de percepción de subvenciones públicas.
- ☐ **NO AUTORIZO** a que el SEXPE compruebe que el/la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social, a efectos de percepción de subvenciones públicas, aportando el certificado que acredite que el/la solicitante se encuentre al corriente de sus obligaciones con la Seguridad Social.

HACIENDA DE LA COMUNIDAD AUTÓNOMA DE EXTREMADURA:

- ☐ **AUTORIZO** expresamente a que el SEXPE pueda recabar de oficio los datos que acrediten que el/la solicitante de la subvención se encuentra al corriente de sus obligaciones fiscales y no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de percepción de subvenciones públicas.
- ☐ **NO AUTORIZO** a que el SEXPE compruebe que el/la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, a efectos de percepción de subvenciones públicas, aportando por ello certificado que acredite que el/la solicitante se encuentra al corriente de sus obligaciones con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura.

ANEXO III (continuación)

15. DOCUMENTOS QUE SE APORTAN JUNTO CON LA SOLICITUD

- ☐ En el caso de personas jurídicas, documento que acredite las facultades de representación de la persona firmante de la solicitud para actuar en nombre de la persona solicitante, salvo que se autorice la obtención del citado documento por el órgano gestor, en cuyo caso la comprobación se realizará de oficio. (No será necesario aportar este documento cuando se haya formulado declaración responsable en la solicitud sobre la incorporación y vigencia de la misma en el expediente de acreditación y/o inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para la Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura).
- ☐ En el caso de personas jurídicas, copia de la escritura pública o documento de constitución y/o los estatutos debidamente legalizados, según proceda, debidamente inscritos en el registro correspondiente, a no ser que dicho documento ya se halle en poder de la Administración, en cuyo caso deberá indicarse en el apartado correspondiente de la solicitud, haciendo constar en qué momento y ante qué órgano administrativo presentó dicho documento. Se exceptúa de la presentación de estos documentos a las administraciones o entidades públicas. (No será necesario aportar esta documentación cuando se haya formulado declaración responsable en la solicitud sobre la incorporación y vigencia de la misma en el expediente de acreditación y/o inscripción en el Registro de Centros y Entidades de Formación Profesional para la Empleo de la Comunidad Autónoma de Extremadura).
- ☐ Certificados que acrediten que la entidad solicitante de la ayuda se encuentra al corriente de sus obligaciones tributarias con la Hacienda del Estado, frente a la Seguridad Social y que no tiene deudas con la Hacienda de la Comunidad Autónoma de Extremadura, cuando no conste el consentimiento expreso en el anexo de solicitud para que el órgano gestor recabe de oficio dichos datos.
- ☐ La documentación que, en su caso, sea necesaria para la concesión de la autorización provisional prevista en el artículo 15.2 de la Orden de 27 de marzo de 2023 de acuerdo con lo previsto en la convocatoria.
- ☐ Cuando se adquiriera un compromiso de contratación del alumnado formado, se aportará la información requerida en este formulario de solicitud.
- ☐ Certificados expedidos por el órgano competente de cada uno de los Servicios Públicos de Empleo afectados, a efectos de la aplicación de los criterios de valoración establecidos en el artículo 57.2.I letras A), B) y D) y para la aplicación, en su caso, de los criterios de minoración establecidos en el artículo 57.2.II, para acciones formativas que no hayan sido promovidas u organizadas por el SEXPE, de acuerdo con lo previsto en el artículo 55.3 g) de la Orden de 27 de marzo de 2023.
- ☐ Cualquier otra documentación que la entidad estime de interés a efectos de la valoración de su solicitud y que tengan relación con los criterios recogidos en el artículo 57.2 de la Orden de 27 de marzo de 2023.

DOCUMENTACIÓN QUE NO SE ACOMPAÑA, POR HABER SIDO YA APORTADA EN OTRO EXPEDIENTE DE CUALQUIER ADMINISTRACIÓN

DOCUMENTO	FECHA DE PRESENTACIÓN	ÓRGANO GESTOR	Nº EXPEDIENTE

16. RATIFICACIÓN DE LOS EXTREMOS Y DECLARACIONES CONTENIDOS EN LA SOLICITUD

Se SOLICITA subvención para la ejecución de la acción formativa incluida en la presente solicitud, asumiendo, con plena responsabilidad, las declaraciones formuladas, las autorizaciones concedidas por la solicitante y la veracidad de todos los datos consignados en la misma.
(Espacio destinado a la marca visible de firma electrónica)

INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

RESPONSABLE DEL TRATAMIENTO	Servicio Extremeño Público de Empleo-Consejería de Educación y Empleo
FINALIDAD DEL TRATAMIENTO	La finalidad del tratamiento de los datos es la gestión de las subvenciones destinadas a financiar acciones formativas de la oferta formativa para personas trabajadoras desempleadas.
LEGITIMACIÓN DEL TRATAMIENTO	Cumplimiento de una misión realizada en interés público o en el ejercicio de poderes públicos conferidos al responsable del tratamiento. Cumplimiento de obligación legal
DESTINATARIOS DE CESIONES O TRANSFERENCIAS	Los datos pueden ser comunicados a otros órganos de la Junta de Extremadura (DOE, Portal de Subvenciones, Portal de Transparencia de la Junta de Extremadura, WEB extremaduratrabaja.net)
DERECHOS DE LAS PERSONAS INTERESADAS	Puede ejercitar, si lo desea, los derechos de acceso, rectificación y supresión de datos, así como solicitar que se limite el tratamiento de sus datos personales, oponerse al mismo, así como a no ser objeto de una decisión individual basada únicamente en el tratamiento automatizado, incluida la elaboración de perfiles. Puede presentar una reclamación ante el Delegado de Protección de Datos (dpd@juntaex.es), o bien, ante la Agencia Española de Protección de Datos (https://www.aepd.es/es).
INFORMACIÓN ADICIONAL	Puede consultar información adicional en el Portal Juntex.es en el punto de acceso general electrónico de los servicios y trámites https://www.juntaex.es , así como en el anexo a la convocatoria.

CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN Y EMPLEO
SERVICIO EXTREMEÑO PÚBLICO DE EMPLEO
SECRETARÍA GENERAL
SERVICIO DE GESTIÓN DE LA FORMACIÓN PARA EL EMPLEO
Código de Identificación de la unidad administrativa: A11029832